

RIESGOS GENERALES

Los riesgos asociados a los disolventes orgánicos tienen su origen en la emisión de vapores durante el procesamiento, trasvase, manipulación y/o almacenamiento de estas sustancias, debido fundamentalmente a la elevada volatilidad de estas sustancias.

Los riesgos más frecuentes, son:

- ❖ Intoxicación aguda, con síntomas como mareos, dolor de cabeza, falta de concentración.
- ❖ Intoxicación crónica, que pueda conllevar problemas respiratorios, hepáticos, renales y, en algunos casos, cáncer.
- ❖ Daños para la piel como irritación, descamación, sequedad, etc.
- ❖ Incendio y explosión, ya que muchos son inflamables.

MEDIDAS PREVENTIVAS

PARA CAPATACES Y ENCARGADOS

- ❖ Asegurar la adecuada formación e información a los trabajadores que manipulan estas sustancias, así como el cumplimiento de las normas de preventivas establecidas al respecto.
- ❖ Velar para que sólo se usen estas sustancias en lugares bien ventilados y en instalaciones diseñadas al efecto.
- ❖ Verificar que los envases que contengan disolventes estén correctamente etiquetados, de tal manera que cuando su contenido se trasvase a otros recipientes, éstos tengan también la identificación correspondiente.

PARA TRABAJADORES

- ❖ Leer atentamente la etiqueta del producto a utilizar para conocer las instrucciones de empleo y la naturaleza del producto que se maneja.

En ella se indican:

- Los símbolos e indicaciones del peligro del producto para el hombre.
 - Los riesgos en la utilización del plaguicida. (frases R).
 - Consejos de prudencia para el empleo del plaguicida (frases S).
 - El antídoto y las recomendaciones al médico para casos de intoxicación.
 - Los síntomas de intoxicación y primeros auxilios al intoxicado.
- ❖ Seguir en todo momento las instrucciones y recomendaciones referidas en el punto anterior.



- ❖ Tener siempre a mano la etiqueta para poder efectuar cualquier consulta.
- ❖ Antes de comenzar los procesos, poner en funcionamiento todos los dispositivos de seguridad existentes en el puesto de trabajo.
- ❖ Realizar el trabajo de acuerdo a los procedimientos establecidos y tener siempre presentes las buenas prácticas de trabajo.
- ❖ Realizar las operaciones tales como trasvases o limpiezas de superficies y herramientas, siempre en lugares ventilados
- ❖ Usar los utensilios de manipulación y mezcla únicamente para tales fines (vaso o jarra, cubo o bidón, embudo, paleta, etc.).

- ❖ Evitar todo contacto con disolventes orgánicos ya que muchas de estas sustancias pueden penetrar en el organismo a través de la piel, ya sea por contacto directo o por contacto con salpicaduras en la ropa.
- ❖ No emplear las manos para realizar las mezclas aunque se tengan guantes puestos.



- ❖ Evitar comer, beber o fumar en el puesto de trabajo, ya que se facilita la ingestión accidental de estas sustancias.



- ❖ Usar siempre ropa y equipamiento adecuados como delantal, guantes, gafas cerradas y calzado de goma, ya que la operación de mezcla supone un alto riesgo debido a la elevada concentración de los productos manejados.
- ❖ Si se derraman sustancias sobre la ropa, sustituirla inmediatamente por otra limpia y lavarla cuanto antes.
- ❖ Cuando se produzcan vertidos accidentales, recoger y limpiar éstos de forma inmediata ya que estas sustancias tienden a evaporarse y pasar a la atmósfera.

- ❖ Almacenar este tipo de sustancias en lugares ventilados, teniendo en cuenta que cuando en el lugar de trabajo exista un fuerte olor a disolvente, ello puede representar un indicio de acumulación de vapores y por tanto de falta de ventilación en el recinto.
- ❖ Recoger y desechar todos los residuos, incluidos los materiales generados al recoger y limpiar un vertido, utilizando para ello un recipiente adecuado que se pueda cerrar correctamente para evitar que se desprendan vapores a la atmósfera.
- ❖ Indicar en los reconocimientos médicos periódicos que se realizan trabajos con disolventes orgánicos de cara a la prescripción de todas aquellas pruebas específicas que se considere oportuno.
- ❖ Dar prioridad al aseo personal, consistente fundamentalmente en el lavado de manos frecuente, sobre todo antes de comer y al terminar la jornada, así como ante cualquier salpicadura en el momento que se produzca.

ACTUACIÓN EN CASO DE INTOXICACIÓN

- ❖ Alejar al operario intoxicado del foco de evaporación.



- ❖ Acudir al centro médico más cercano con información del producto, preferentemente la ficha de seguridad o la etiqueta.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)

- ❖ En función de los riesgos presentes se deberán usar uno o varios de los siguientes EPI:
 - Mascarilla de protección respiratoria.
 - Gafas de protección.
 - Guantes de protección.
 - Ropa de protección.
- ❖ Los EPI dispondrán de marcado CE y serán los adecuados para los riesgos frente a los que se utilicen, debiendo consultarse los manuales que se entreguen con estos equipos; ante cualquier duda, se deberá preguntar al responsable jerárquico correspondiente.
- ❖ En caso de utilizar EPIs de protección de las vías respiratorias, éstos por lo general irán identificados como de tipo A y serán de color marrón.
- ❖ Dado que algunos disolventes pueden requerir filtros específicos, se deberán consultar las instrucciones de la ficha de seguridad del disolvente y las especificaciones del EPI para ver si es válido.
- ❖ Cuando se utilicen EPI de protección respiratoria, es importante saber cuándo es necesario cambiar el filtro, dado que el mismo se satura y debe sustituirse.

© FREMAP
Ctra. de Pozuelo nº 61
28220 Majadahonda (Madrid)

Recomendaciones Básicas de Seguridad y Salud para la

MANIPULACIÓN DE DISOLVENTES ORGÁNICOS



Delegación del Rector para Salud, Bienestar Social y Medioambiente
Dirección del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo.

Con la colaboración de:



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Número 61